



## Resolución Legislativa N°. 11-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 18 de febrero de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 18 de febrero del 2016, las 15H40.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 06-SG-2016 del día jueves 18 de febrero del 2016, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el informe INF-01-MEC-2016 de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones del 25 de febrero al 26 de marzo del 2016 presentada por el Sr. José Montenegro, Concejal del cantón, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 11-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 18 de febrero del 2016.- San Miguel de los Bancos, 18 de febrero del 2016, a las 15h51.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.